



SADOP

SINDICATO ARGENTINO DE DOCENTES PRIVADOS DELEGACIÓN MORÓN

**CONSEJO DIRECTIVO
DELEGACIÓN MORÓN**

SECRETARIA GENERAL
Mariela Claussi

**SECRETARIA ADJUNTA Y
ACCION SOCIAL**
Pilar Fioretti

SECRETARIA GREMIAL
María Luján Cottone

**SECRETARIA DE
ORGANIZACIÓN Y
TESORERIA**
Marcelo Ayo

**SECRETARIA DE PRENSA
Y COMUNICACIÓN**
Gisela Galarza

**SECRETARIA DEL
INTERIOR**
Laura Rodríguez

ES HORA DE MOVERSE, SENTADO EN
UN SILLÓN NO COLABORAMOS EN LA
LUCHA POR NUESTROS DERECHOS,
UNIDOS Y ORGANIZADOS LOGRARE-
MOS RESULTADOS POSITIVOS...
**ACERCATE, AFILIATE,
NO ESTAS SOLO!!!**

SUMATE

TODOS JUNTOS PARA ESTAR MEJOR

ELECCIÓN de DELEGADOS

2013

PARA
ORGANIZARNOS:
**DESDE CADA
ESCUELA
GARANTIZANDO LA
PARTICIPACION DE
TODOS**



**En todas las escuelas,
de todos los niveles...**



PARA DEFENDER:
**¡NUESTROS
DERECHOS!**

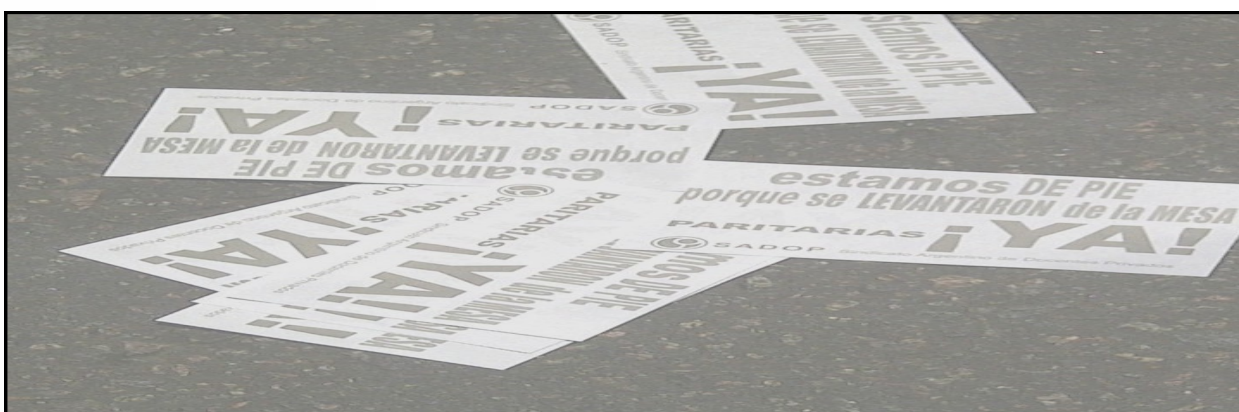
PARA SER DELEGADO SE REQUIERE:

- SER AFILIADO AL GREMIO Y TENER COMO MINIMO UN AÑO EN LA AFILIACION
- SER MAYOR DE 18 AÑOS

... pueden elegir todos los docentes de la institución.

SINDICATO ARGENTINO DE DOCENTES PRIVADOS - DELEGACION MORON

Y PROFUNDIZAR:
**LA UNIDAD
DE LOS TRABAJADORES**



BREVE CRONOLOGIA DE LOS ACONTECIMIENTOS DE LA LUCHA DOCENTE 2013

- *Frente Gremial Docente Bonaerense, 14 de enero 2013. Se acordaron abrir las Comisiones de Condiciones Laborales de Salud y de Técnicas Salariales para el 21, 22 y 23 de enero en la sede de la Dirección de Escuelas.
- *Reunión de la Comisión Técnica de Condiciones Laborales 21/01/2013– 22/03/2013. La reunión fue presidida por el Director de Negociación Colectiva Dr. Daniel Montes de Oca, quien manifestó el deseo de la Sra Directora General de lograr con ésta y las posteriores reuniones acuerdos importantes mediante el diálogo, el consenso y una fluida dinámica de trabajo que al efecto comprometieron los funcionarios.
- *Comisión Técnica Salarial 23/01/2013. En la sede de la DGCyE, salón Prof. Alberto Alberguchi, se llevó acabo la reunión de la Comisión Técnica Salarial. Por el Estado estaban presentes los representantes de Educación, de Trabajo y de Economía. Por los trabajadores: el FGDB (SADOP– SUTEBA– FEB– AMET-UDA), UPCN y UDOCBA.
- *Se rechazó el 18,6% de aumento en dos tramos. Paro total de actividades el martes 12 y miércoles 13, movilización el jueves 14 a plaza San Martín de La Plata, frente a la Casa de Gobierno. Participan como paritarios: María Inés Busso, Marina Jaurguiberry y Daniel Crocitto.
- *El Consejo Directivo Provincial de SADOP decidió, por unanimidad, dar continuidad al Plan de lucha acordado con el Frente Gremial Docente Bonaerense que propone para la próxima semana acciones gremiales, movilizaciones y paro total de actividades.
- *Lunes 18 y martes 19: paro total de actividades. Miércoles 20: movilización con caravanas provenientes de todos los pueblos y ciudades de la provincia de Bs. As.. Nos encontramos en plaza San Martín de La Plata, frente a la Casa de Gobierno para denunciar la política neoliberal que se está implementando.
- *Sadop exige a la patronal el convenio colectivo de trabajo. La semana del 25/03 se reúne el FGDB para instrumentar medidas gremiales en cada uno de los distritos y en cada escuela. La lucha docente continúa, el conflicto con el gobierno persiste y aún no hemos sido convocados por el Ministerio de Trabajo.
- *Martes 26/03 a las 19 hs. Marcha de antorchas por la escuela pública, salimos Frente al Congreso y nos dirigimos a la Casa de la Provincia de Bs. As. . Ese mismo día se realizó a las 12 hs la reunión con el Gobierno.
- *En la última movilización, frente a la Gobernación, quedó de manifiesto el malestar docente. Esperemos que el Gobernador retome el diálogo y proponga las mejoras salariales que esperamos. Si no hay respuestas el 8, 9 y 10 de Abril habrá paro y el 11 volveremos a manifestarnos. ¡la crisis no la generamos los docentes!
- *Ante los últimos acontecimientos de domino publico donde la comunidad educativa y gran parte de la sociedad vive el drama de las inundaciones, el SADOP, en coincidencia con el FGDB, se suspenden las acciones gremiales de la semana (clases públicas del 3 al 5/4, paro de 72 hs el 8,9 y 10/4 y la movilización a La Plata del 11/04)

SADOP SINDICATO ARGENTINO DE DOCENTES PRIVADOS

RATIFICAMOS NUESTRA CONVICCIÓN A LUCHAR POR:

- *UNA EDUCACIÓN PÚBLICA, POPULAR Y DEMOCRÁTICA QUE GARANTICE UNA VERDADERA ARTICULACIÓN ENTRE LA GESTIÓN ESTATAL Y PRIVADA
- *UN SALARIO DIGNO, ACORDE CON LA IMPORTANCIA DE NUESTRA TAREA Y LA RESPONSABILIDAD QUE ELLA SUPONE
- *EL DERECHO A NEGOCIAR COLECTIVAMENTE TODAS NUESTRAS CONDICIONES DE TRABAJO

RECHAZAMOS

- *EL CIERRE UNILATERAL DE LAS NEGOCIACIONES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
- *LA FALTA DE DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN EN EL DISEÑO DE LA POLÍTICA EDUCACIONAL PROVINCIAL
- *LA NEGATIVA DE LOS EMPLEADORES DE LAS ESCUELAS PRIVADAS A ACORDAR UN CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA LOS DOCENTES

RECLAMAMOS

- *LA INMEDIATA CONVOCATORIA DE LAS COMISIONES TÉCNICAS PARITARIAS
- *LA UNIVERSALIZACIÓN DE LAS ASIGNACIONES FAMILIARES PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL ÁMBITO ESTATAL Y PRIVADO
- *A LA DIPREGEP, EL CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y PEDAGÓGICO DE TODAS LAS ESCUELAS PRIVADAS, TENGAN O NO APORTE DEL ESTADO.
- *A LAS CÁMARAS PATRONALES DE LA EDUCACIÓN PRIVADA QUE NEGOCIEN COLECTIVAMENTE LAS CONDICIONES LABORALES PARA TODOS LOS DOCENTES PRIVADOS



**¡EL MAESTRO LUCHANDO
TAMBIÉN ESTÁ ENSEÑANDO!**



CAMPAÑA DE FISCALIZACIÓN DE APORTES SINDICALES

NOS ENCONTRAMOS FISCALIZANDO ESCUELAS CON DEUDAS DE APORTES SINDICALES DE NUESTROS AFILIADOS EN LAS ZONAS: MORON, PALOMAR, CASTELAR, HURLINGHAM, ITUZAINGO, MERLO, SAN ANTONIO DE PADUA, PONTEVEDRA, MARIANO ACOSTA, LIBERTAD, MARCOS PAZ, GRAL LAS HERAS, LUJÁN.



IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Aumento del mínimo no imponible

20,0%

Para trabajadores de la 4^o categoría

Soltero tributa desde **\$8.360**

Casado tributa desde **\$11.563**

Algunas consideraciones:

- *Los trabajadores estamos incluidos en la 4^o categoría
- *El empleador actúa como agente de retención del impuesto
- *ES OBLIGATORIA POR PARTE DEL EMPLEADO LA PRESENTACION DEL FORMULARIO 572 EN CARÁCTER DE DECLARACION JURADA
- *También se deberán informar las modificaciones introducidas durante el año

ASIGNACIONES FAMILIARES

GRUPO FAMILIAR

- ▶ Para cobrar la asignación familiar por hijo ya no se calculan los ingresos de cada trabajador por separado sino del grupo familiar (es decir el matrimonio). Además, al cálculo se incorporan los ingresos de autónomos y monotributistas y las pensiones.
- ▶ Los ingresos se toman del sueldo en bruto y no del bolsillo.

LAS NUEVAS ESCALAS

| Por hijo | Ingresos familiares |
|----------|---------------------|
| \$460 | Hasta 4800 pesos |
| \$320 | Hasta 6000 pesos |
| \$200 | Hasta 7800 pesos |
| \$110 | Hasta 16800 pesos |

QUIENES DEJAN DE COBRARLO

- ▶ Si uno de los dos del grupo familiar tiene un salario (siempre teniendo en cuenta el bruto) superior a los **8400 pesos**, a pesar de que el otro cobre menos de 7600 pesos, dejan de percibir la asignación por hijo desde el mes que viene.

ASIGNACION POR HIJO

Quienes la reciban tendrán un aumento del 35% o de \$340 a \$460 según los topes

También cambian las asignaciones de pago UNICO

| Tipo | Actual | Nuevo |
|------------|--------|--------|
| Nacimiento | \$600 | \$750 |
| Adopción | \$3600 | \$4500 |
| Matrimonio | \$900 | \$1125 |

En cuanto a la ASIGNACION POR HIJO CON DISCAPACIDAD

| Tipo | Actual | Nuevo |
|------------|--------|--------|
| HASTA 4800 | \$1200 | \$1500 |
| HASTA 6000 | \$900 | \$1000 |
| SIN TOPE | \$600 | \$720 |

El aumento representa entre un 20% y un 25% según el escalafón

Si entregaste la documentación requerida y estas dentro de los topes,
EL PAGO DE LA ASIGNACION ES OBLIGACION DEL EMPLEADOR

AUMENTO SALARIAL 2013

El incremento firmado POR DECRETO rige a partir de los salarios de MARZO 2013 y fija un 22,6% en el piso salarial de los maestros bonaerenses, que se pagara en 3 etapas: 12,6 en marzo y el resto en dos tramos a cobrar en septiembre y enero.

Para visualizar mejor el primer tramo del aumento te presentamos una COMPARATIVA DE SALARIOS. En este caso sobre un cargo de MG con 10 años de antigüedad.

SALARIO de MARZO 2012 a FEBRERO 2013

| | HABERES C APOR- TES | HABERES EXENTOS | DESCUEN- TOS | |
|----------------|---------------------|-----------------|--------------|---------|
| BASICO | 1598,30 | | | |
| ANTIGÜE- DAD | 799,15 | | | |
| BRNF X FUNCION | 552,14 | | | |
| BRB | 218,00 | | | |
| ANTIG S/ BONIF | 109,00 | | | |
| BRNB | 451,00 | | | |
| BNRNB | | 110,00 | | |
| RES 02/04 | | 255,00 | | |
| GTIA | | | | |
| ASIGNAC HIJO | | | | |
| JUBILA- CION | | | 596,41 | |
| O. SOCIAL | | | 111,83 | |
| SADOP | | | | |
| | 3727,59 | 365,00 | 708,24 | |
| TOTAL NETO | | | | 3384,35 |

SALARIO de MARZO 2013 a AGOSTO 2013

| | HABERES C APOR- TES | HABERES EXENTOS | DESCUEN- TOS | |
|-----------------------|---------------------|-----------------|--------------|---------|
| BASICO | 1686,30* | | | |
| ANTIGÜE- DAD | 843,15 | | | |
| BRNF X FUNCION | 628,53* | | | |
| BRB | 298,00* | | | |
| ANTIG S/ BONIF | 149,00 | | | |
| BRNB | 651,00* | | | |
| BNRNB | | 110,00 | | |
| RES 02/04 | | 255,00 | | |
| GTIA | | | | |
| ASIGNAC HIJO | | | | |
| JUBILA- CION | | | 680,96 | |
| O. SOCIAL | | | 127,68 | |
| SADOP | | | | |
| | 4255,98 | 365,00 | 808,64 | |
| TOTAL NETO | | | | 3812,34 |

CONCRETAMENTE EN ESTA ETAPA:

- *SE INCORPORAN \$80 SOBRE EL BASICO DE PRECEPTOR – CARGO TESTIGO- (\$88 EN EL CARGO DE MG INDICE 1.1)
- *SE INCREMENTA EN UN 3% LA BONIFICACION POR FUNCION
- *SE INCORPORAN \$80 A LA BRB (COD 445-447)
- *SE INCORPORAN \$200 A LA BRNB (COD 455)



DOCENTES

EXTRAPROGRAMÁTICOS

El Consejo Gremial de Enseñanza Privada oficializó el **INCREMENTO SALARIAL** para el personal docente no incluido en las plantas orgánico-funcionales de Establecimientos privados de enseñanza libre y no incorporados, y privados adscriptos a la enseñanza oficial contemplados en la Ley 13047 comunmente llamados **EXTRAPROGRAMATICOS**.

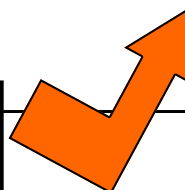
Mediante la **Resolución 02/13**, el Consejo Gremial de Enseñanza Privada (CGEP), estableció para para todo el personal docente, que se desempeña en los establecimientos privados de enseñanza comprendidos en el Art. 2º inciso a) de la Ley 13047, los siguientes valores:

2013
RESOLUCIÓN CGEP N° 02/2013
Establecimientos educativos privados incorporados a la enseñanza oficial - Art. 2º inc. a)

| | | |
|-----------------------|-----------------|-----------------|
| | Desde el | Desde el |
| | 01/03/13 | 01/07/13 |
| | S/T C/T | S/T C/T |
| DOCENTE EXTRAPROGRAM. | 134,84 | 145,71 |
| HORA SEMANAL 60 MIN | 145,71 | 161,19 |

| ANTIG. | % |
|--------|----|
| 3 | 3 |
| 6 | 6 |
| 10 | 10 |
| 13 | 20 |
| 16 | 30 |
| 19 | 40 |
| 22 | 50 |
| 25 | 60 |
| 28 | 70 |
| 31 | 80 |
| 34 | 90 |

TENÉ EN CUENTA EL PORCENTAJE DE ANTIGÜEDAD



Asi el aumento significa un 25% (en 2 etapas) sobre el valor vigente hasta FEBRERO 2013



SADOP - OSDOP

DELEGACIÓN MORÓN

ATENCIÓN...
NUEVA SUBDELEGACIÓN DE
OSDOP Y SADOP
EN **LUJÁN**

DIRECCIÓN: ALSINA 985

TELÉFONO: 02323 - 422796

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
DE OSDOP:

DE LUNES A VIERNES
DE 9:00 HS A 15:00 HS

MAIL REFERENTE SADOP:

sadoplujan@yahoo.com.ar

SADOP SIGUE CRECIENDO...

**YA TENEMOS
SUBDELEGACIÓN
EN LUJÁN Y
REALIZAMOS
UNA JORNADA
INFORMATIVA
PARA LOS
DOCENTES!!!**



SADOP
SINDICATO ARGENTINO DE
DOCENTES PRIVADOS



DELEGACIÓN MORÓN

**JORNADA INFORMATIVA
PARA DOCENTES**

DIRIGIDA A TODOS
LOS DOCENTES
PRIVADOS DE TODOS
LOS NIVELES
Y MODALIDADES

• SADOP EN LA
ESCUELA
• QUIÉNES SOMOS
• OBRA SOCIAL EN
LUJÁN
• INFORMACIÓN
GREMIAL

MARTES 9 DE ABRIL A LAS 18 HS

EN EL MUSEO MUNICIPAL DE BELLAS ARTES
"FERNAN FELIX DE AMADOR"
9 DE JULIO 863

INSCRIPCIÓN GRATUITA - CUPOS LIMITADOS
LLAMAR AL 4627-2657 / 4629-3209
O POR MAIL A sadop.moron@osdop.org.ar

**ESTE AÑO
ESTAREMOS EN LA FERIA DEL
LIBRO EN LA CIUDAD
DE HURLINGHAM LOS DIAS
6,7,8 Y 9 DE JUNIO**

**SADOP
ESTARÁ PRESENTE EN EL
STAND NUMERO 7**

**NUEVAMENTE ESTE AÑO
ESTUVIMOS EN LA
39º FERIA INTERNACIONAL DEL
LIBRO DE BUENOS AIRES EN LA RURAL
PREDIO FERIAL DE BS. AS. DEL
MARTES 23/04/2013 AL
LUNES 13/05/2013**

**SADOP
PRESENTE EN EL
PABELLÓN OCRE
STAND 3048**

**DOCENTES
EN LUCHA**



EN EL COLEGIO

**JESUS
MAESTRO**

SADOP DENUNCIA:

- **INCUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVA LABORAL**
- **DESPIDOS INJUSTIFICADOS**
- **MALTRATO Y PRESIONES HACIA
LOS TRABAJADORES**



SADOP

SINDICATO ARGENTINO DE
DOCENTES PRIVADOS
DELEGACION MORON



Para los afiliados que contraigan Matrimonio o Cumplan sus Bodas de Plata o de Oro 25 / 50 años de casados.

Este beneficio de "Mieleros y Boderos" tendrá la siguiente opción:

Córdoba: Hotel Tehuel, 7 noches con media pensión.

Los alojamientos son siempre, sujetos a disponibilidad y con los requisitos habituales.

MIELEROS SADOP

1- **Solicitud de reserva:** Deberá realizarse 30 (treinta) días antes como mínimo a la Sec.de Accion Social de SADOP deleg. Moron.

Cada solicitud deberá presentar:

- Fotocopia: turno de registro civil o constancia de casamiento
- Fotocopia del ultimo recibo de sueldo donde figure el aporte sindical .

Tener un minimo de 6 meses como aportante.

2- **Validez de beneficio:** Hasta 30 (treinta) días posteriores a las fechas de los respectivos certificados.

3- **Beneficiarios:** Titular y cónyuge sin excepción.

4- **Régimen:** Alojamiento y media pensión.

BODAS DE ORO Y PLATA SADOP

1- **Solicitud de reserva:** Deberá realizarse 30 (treinta) días antes como mínimo a la Sec.de Accion Social de SADOP deleg.Moron

Fotocopia: libreta de casamiento y/o constancia de casamiento.

- Fotocopia del ultimo recibo de sueldo donde figure el aporte sindical .
- Tener un minimo de 6 meses como aportante.

2- **Validez de beneficio:** Hasta 6 meses posterior de la fecha de aniversario.

3- **Régimen:** Alojamiento y media pensión.

4- **Beneficiarios:** Afiliados que cumplan 25 o 50 años de casados.

Titular y cónyuge sin excepción.



SADOP
DELEGACIÓN MORON



FUTURAS MAMÁS

LOS HIJOS / AS RECIÉN NACIDOS DE LOS AFILIADOS A SADOP TIENEN OBSEQUIOS

Para poder acceder a este beneficio debes tener un mínimo de 6 aportes y acercar a la Delegación la siguiente documentación:

- ⇒ Completar y firmar solicitud de obsequio
- ⇒ Fotocopia del DNI y de los 3 últimos recibos de sueldo (debe figurar el descuento del sindicato)

Para retirar:

- ⇒ Completar y firmar recibo de obsequio
- ⇒ Fotocopia del certificado de nacimiento y / o fotocopia del DNI del / la recién nacido / a

El pedido debe realizarse entre el 6to y 8vo mes de embarazo para evitar demoras en la entrega.



SINDICATO ARGENTINO DE DOCENTES PRIVADOS

DELEGACIÓN MORÓN

Colón 370
4627-2657 / 4629-3209
Sadop.moron@osdop.org.ar

Subdelegación Merlo

Córdoba 1039
(0220) 485-1626
Sadopmerlo@yahoo.com.ar

Subdelegación Luján

Alsina 985
(02323) 422796
Sadoplujan@yahoo.com.ar

Facebook: sadop moron delegacion
Twitter: @sadopmoron



ATENCIÓN AFILIADOS A OSDOP

CENTRO MUTUAL DOCENTE

Tenés la opción de elegir entre tres planes diferentes que te van a brindar beneficios extra a las prestaciones de la obra social!!!

- COSEGURO PAGO
- DOS PARES DE ANTEOJOS Y PLANTILLAS POR AÑO SIN CARGO
- PRÓTESIS ODONTOLÓGICAS
- COLLAR FILADELFIA
- FAJA POSTQUIRÚRGICA
- SUBSIDIO POR CASAMIENTO Y NACIMIENTO
- AJUAR PARA TÚ BEBÉ CON PROVISIÓN DE PAÑALES
- TURISMO
- Y MUCHO MÁS...

Si te interesa, informate con las chicas de la obra social!!!

Además si sos afiliado al SADOP la cuota es menor!!!

NO DEJES DE PREGUNTAR Y ASESORATE

SADOP

OSDOP

CMD

DELEGACIÓN MORÓN
SUBDELEGACIÓN MERLO

S/C Turismo: consulte en su Delegación
Descuentos en comercios adheridos: consulte

30 Bastones canadienses, muletas, tripodes, andadores: días a préstamos según indicación médica.

60 Plantillas: 100% según convenio. Dos pares anuales por grupo familiar.
días Collar ortopédico: 100% según convenio
Faja post quirúrgica: 100% según convenio

180 Lentes: recetados por oftalmólogo. Dos pares anuales por grupo familiar.
días Bolso maternal con cambiador para recién nacido: uno por niño
Pañales descartables para recién nacido: 5 provisiones hasta los 150 días del bebé.

365 Subsidios: por casamiento, nacimiento y fallecimiento \$500
días Ayuda económica: una ayuda anual de hasta \$2500
Cena 25º Aniversario de casado: para 2 personas

PLAN MUTUAL

SADOP OSDOP CMD

¡BENEFICIOS Y SERVICIOS POR SUMARTE Y SER PARTE DEL CMD!

| | |
|---|--|
| DELEGACIÓN MORÓN: COLÓN 370 4627-2657 / 4629-3209 | DELEGACIÓN MERLO: CORDOBA 1039 (0220) 485-1626 |
|---|--|

ADÉMÁS DE LOS SERVICIOS Y BENEFICIOS QUE TE BRINDA EL PLAN MUTUAL UD. TENDRÁ:

S/C Consulta médica clínica o especialidades.
Práctica de baja complejidad.
Farmacia: (según Vademécum OSDOP): 10% sobre el valor del medicamento.
Consulta y Prácticas odontológicas.

30 Práctica de alta complejidad.
días Práctica salud mental: 30 sesiones anuales
Acto profesional bioquímico: 100% por reintegro 1 por mes por grupo familiar.

60 Práctica de rehabilitación: 25 sesiones anuales
días

365 Prótesis odontológicas: una práctica anual.
días 100% con odontólogos de convenio.
Nebulizador o vaporizador: según indicación médica

PLAN CMD-PCS

SADOP OSDOP CMD

¡BENEFICIOS Y SERVICIOS POR SUMARTE Y SER PARTE DEL CMD!

| | |
|---|--|
| DELEGACIÓN MORÓN: COLÓN 370 4627-2657 / 4629-3209 | DELEGACIÓN MERLO: CORDOBA 1039 (0220) 485-1626 |
|---|--|

S/C Plantillas: 100% según convenio. Un par anual por grupo familiar.
Descuentos en comercios adheridos.
Turismo: consulte en su delegación
Collar ortopédico: 100% según convenio
Faja post quirúrgica: 100% según convenio
Bastones canadienses, muletas, tripodes, andadores: a préstamo según indicación médica.

180 Pañales o apósitos descartables: 1 paq. por 50 pañales o 2 paq. por 20 apósitos por mes por 5 meses.
días Lentes: recetados por oftalmólogo. Un par anual.

Bolso maternal para nietos con cambiador: uno por niño

365 Pañales o apósitos descartables: 1 paq. por 50 pañales o 2 paq. por 20 apósitos por mes por 5 meses.
días Lentes: recetados por oftalmólogo. Un par anual

PLAN JUBILADOS

SADOP OSDOP CMD

¡BENEFICIOS Y SERVICIOS POR SUMARTE Y SER PARTE DEL CMD!

| | |
|---|--|
| DELEGACIÓN MORÓN: COLÓN 370 4627-2657 / 4629-3209 | DELEGACIÓN MERLO: CORDOBA 1039 (0220) 485-1626 |
|---|--|

ESTIMADO AFILIADO:

En esta oportunidad queremos comunicarte que estamos iniciando un nuevo período dentro de la organización, trabajando para que juntos, unidos y organizados logremos una sociedad más justa y solidaria al servicio de todos los docentes privados del país.

Esta es una invitación para que te sumes a nuestro grupo de delegados, para que te sumes a la militancia del SADOP dentro de la escuela, para que haya un nexo entre el sindicato y los docentes, para que conozcan sus derechos.

Te comentamos algunos detalles, **DERECHOS Y ATRIBUCIONES DE LOS DELEGADOS:** De acuerdo a la Ley de Asociaciones Sindicales, los trabajadores que aspiren a ser delegados deben tener como mínimo 1 año de antigüedad en la afiliación al gremio, ser mayor de 18 años de edad y tener 1 año de antigüedad en el empleo (Art 41 Ley 23.551).

Los trabajadores que resulten electos delegados deben ser votados por sus compañeros, ya que el delegado representa a todos ellos, sin distinción de ser afiliados o no.

Para poder cumplir con sus funciones el delegado cuenta con lo que se denomina “TUTELA SINDICAL” ésta garantiza que no pueda ser despedido, suspendido o modificadas sus condiciones laborales.

Tanto la estabilidad en el empleo como sus condiciones laborales están garantizadas por la duración del mandato, el cual es de dos años, renovable a través de cada reelección y hasta un año después de la finalización del mismo.

Desde la Delegación Morón pensamos y creemos que todos podemos ser protagonistas de nuestro futuro, que juntos podemos estar mejor...

SUMATE A NUESTRO PROYECTO SOLIDARIO!!!

Para contactarte: sadop.moron@osdop.com.ar / 4627-2657

/ 4629-3209

**ELEGÍ SER PARTE, SIEMPRE HAY ALGO NUEVO QUE
APRENDER!!!**

